1º Mayo 1979 2201

1

DECLARACION DEL VICARIO DE LA PASTORAL OBRERA

Antes del 1º de Mayo, dijimos que lamentábamos que una vez más los trabajadores no podrían conmemorar en la forma que libremente estimaran mejor, una fecha históricamente tan significativa.

Dijimos también que los trabajadores chilenos ese día querían expresar sus anhelos y dificultades y los resumíamos en:

- Quieren seguridad y estabilidad en el trabajo;
- Quieren poder ejercer el derecho y el deber de trabajar;
- Quieren un salario que les permita satisfacer las necesidades mínimas que exige la dignidad humana;
- Quieren libertad para sus organizaciones y así poder participar y aportar en la vida nacional;
- Quieren, sobre todo, que se les conozca como ciudadanos con iguales derechos y oportunidades en la construcción de una sociedad más justa.

Igualmente nos alegrábamos que ese 1º de Mayo los trabajadores y sus dirigentes estaban más unidos que en años anteriores.

Los trabajadores, pese a la prohibición de las autoridades, quisieron expresar pacífica y colectivamente que tienen el derecho a "ser tratados como hombres libres y responsables llamados a participar en las decisiones que conciernen a su vida y a su futuro" (Juan Pablo II en Monterrey, México).

Así lo hicieron. A ellos se sumaron estudiantes y profesionales en gran número. Es un signo alentador de cómo las justas reivindicaciones de los trabajadores son asumidas por otros sectores sociales. ¡El clamor de los pobres se hace oir!

Fueron reprimidos con violencia por parte de la Fuerza Pública. Por la fuerza se quiso acallar e impedir el legítimo derecho a disentir que tienen los débiles y más legítimo aún por la forma pacífica como se expresaba.

Fueron detenidos más de 350 personas y posteriormente acusadas de violar la Ley de Seguridad Interior del Estado. Más aún, 19 de ellos fueron inculpados de agredir a los carabineros. Nos consta, por lo menos, que a la entrada de la Basílica del Salvador, los manifestantes fueron agredidos sin mediar más provocación que gritos de "Libertad", "Paz, pan, trabajo", "Libertad sindical", etc. Incluso más, de algunos de ellos, nos consta que estaban en los furgones policiales ANTES de la represión violenta de los carabineros. Por lo tanto ANTES de la supuesta agresión a carabineros.

La represión y la acusación en este caso es injusta. Es un típico caso más de lo que los Obispos de Puebla llamaron "Injusticia Institucionalizada".

Injusta, porque los trabajadores y estudiantes expresaban pacíficamente aspiraciones justas. Injusta, porque la autoridad estimó que ellos ponían en peligro la estabilidad del régimen con una manifestación en que no se pretendía ese objetivo.

Excesiva, porque se apeló a una Ley que fué establecida en previsión de acciones realmente graves contra la Seguridad del Estado y que tiene consecuencias muy penosas para las personas declaradas reos (perjuicios como pérdida del trabajo, de estudios, etc.).

Sin embargo, estos signos de muerte, van acompañados de signos de vida y esperanza.

320-2

- Gran solidaridad con los detenidos y sus familiares.
- La unidad de los trabajadores y de sus dirigentes se ha afianzado.
- Muchos han comprendido mejor la justicia que asiste a las aspiraciones de los trabajadores y lo que significa la "injusticia institucionalizada".

Se cumple la palabra del Papa Juan Pablo II "El Movimiento Obrero ... ha recogido las aspiraciones comunes de libertad y de dignidad, ha desarrollado los valores de solidaridad, fraternidad y amistad en la experiencia compartida" (Discurso a los trabajadores en Monterrey).

A los detenidos y sus familiares les recordamos las palabras de Cristo:

"Felices los que trabajan por la paz,
porque serán reconocidos como hijos de Dios.
Felices los que son perseguidos por causa del bien,
porque de ellos es el Reino de los cielos".
(San Mateo 5, 9-10).

ALFONJO BAEZA DONOSO
Vicario Pastoral Obrera

+ + + + +

2

MONSEÑOR
GUSTAVO FERRARI
VICARIO DE LA ZONA SUR

TEXTO DE LA DECLARACION EN RADIO CHILENA EL 2 DE MAYO.

"Queridos amigos muy buenas tardes, pasó el 1º de Mayo de 1979, hubo tensión alta en esferas gubernamentales, acuartelamiento de primer grado y tensión también en todos los sectores laborales. Altos dirigentes arrestados y a las pocas horas liberados en la víspera. Discursos y promesas en el Diego Portales y alguna manifestación disidente en la calle.

El Sr. Ministro del Interior, dio cuenta por la televisión del número de los detenidos y de la ley que se les aplicará. El Sr. Ministro afirmó que los desórdenes sucedieron al salir la gente del Templo de El Salvador. Fui testigo de una parte de los hechos y recogí información de los otros testigos y puedo afirmar, responsablemente, que los hechos sucedieron en cambio a la entrada del Templo. Un fuerte conglomerado de personas se hallaba fuera de la Basílica de El Salvador, indecisa si entrar o no. De repente bajaron de unas micros de Carabineros, varios grupos de agentes uniformados y blandiendo lumas se avalanzaron sobre la gente agrupada. Seguramente con orden del oficial de despejar la calle. Fue tan sorpresivo el ataque, sin amonestación previa, que la gente despavorida se precipitó tumultuosamente hacia la puerta del Templo. La gran mampara estalló y se dobló hacia adentro despedazándose. Fue un estampido, cayó gente al suelo y fue pisoteada por los que empujaban para refugiarse. Por detrás acosaba la carga de carabineros, en el entrevero también algunos carabineros fueron arrastrados por el oleaje, arrollados y pisoteados con las demás personas en el suelo. Algunas cabezas de jóvenes que se defendieron fueron partidas, literalmente, por las lumas. Una clínica de Santiago atendió un grave caso de corte en la cabeza. Las fuerzas del orden llegaron hasta los primeros me-

continúa ...

320-3

3

MONSEÑOR

ENRIQUE ALVEAR

REFLEXION CRISTIANA SOBRE EL 1º DE MAYO

LOS HECHOS

1.- El Gobierno, al igual que en años anteriores, organizó una celebración oficial del 1º de Mayo en el Edificio Diego Portales.
Además, autorizó la celebración del día del Trabajo en Locales Sindicales.
Juntamente, prohibió cualquier tipo de Concentración Pública de Trabajadores para conmemorar el 1º de Mayo.

2.- Los dirigentes de cuatro importantes Organizaciones Laborales resolvieron, a pesar de la prohibición, realizar de todas maneras su Celebración en lugares públicos.

3.- Previendo que se produjeran hechos lamentables, los Obispos Auxiliares y los Vicarios decidieron mantener abierta, ese día, la Basílica del Salvador, como posible lugar de refugio, y así lo comunicaron a los dirigentes mencionados la tarde anterior.

4.- ¿Qué motivó nuestra decisión?
Nos ubicamos en la misión evangelizadora de la Iglesia, ya que de esa manera realizábamos un signo expresivo de amor a Cristo y su Iglesia, a los trabajadores y sus derechos laborales.
Juzgamos que eso concordaba perfectamente con la orientación del Cardenal en su Circular del 18-IV-79: "2. Hay obras de misericordia que son urgidas absolutamente por la caridad evangélica y no admiten dilación ni excusa. Los hombres de Iglesia debemos estar siempre dispuestos a brindar ese servicio de caridad a quien quiera lo necesite, independientemente de la fe o de los méritos del necesitado".

5.- Una vez avisados de la situación producida, los Obispos Auxiliares y algunos Vicarios nos hicimos presentes en la Iglesia mencionada. Los Obispos Auxiliares dirigimos la palabra a la concurrencia para explicar que nos encontrábamos allí a fin de ayudar a crear una atmósfera de paz y serenidad. Pedimos que no hubiera gritos ajenos al lugar sagrado, a fin de que nadie interpretara este acto como acción partidista "anti". Luego leímos varios párrafos del Mensaje del Cardenal dedicado a los trabajadores.

6.- Estimamos justo que un dirigente obrero cristiano usara también la palabra. Esto lo hizo uno de ellos en lenguaje sereno y adecuado a las circunstancias.

7.- Todo fué intercalado con diversas oraciones, al Padre Nuestro y cánticos. El público participó con mucho respeto y no hubo nada reprochable.

8.- Antes de la llegada de los Vicarios y cuando ya había entrado pacíficamente una larga columna de personas, irrumpió en forma repentina un grupo de carabineros, golpeando con sus bastones a los que iban entrando por la puerta principal. Se produjo gran pánico. Los que entraban se atropellaron y echaron abajo una de las mamparas. Varios manifestantes y carabineros cayeron al suelo.
Fueron detenidas varias personas.
Luego siguieron entrando los que aún no lo habían hecho.

9.- Pensamos que en ese lugar y en otros, en que hubo manifestaciones callejeras, fué excesiva la dureza con que actuó la fuerza pública. Parece desproporcionado acusar de violación de la ley de Seguridad Interior del Estado a personas que realizaban una manifestación pacífica de no violencia por estimar vulnerados sus derechos de reunión.

220-4

REFLEXION PASTORAL

10.- Hay un tipo de acciones no violentas para exigir sus derechos que concuerda con los principios cristianos. A ella se refiere PUEBLA n. 533, (Texto Oficial): "Nuestra responsabilidad de cristianos es promover de todas maneras los medios no violentos para restablecer la justicia en las relaciones sociopolíticas y económicas, según la enseñanza del Concilio que vale tanto para la vida nacional como para la vida internacional: "No podemos dejar de alabar a aquellos que, renunciando a la violencia en la exigencia de sus derechos, recurren a los medios de defensa que, por otra parte, están al alcance, incluso de los más débiles, con tal de que esto sea posible sin lesión de los derechos y las obligaciones de otros y de la sociedad" (G.S. n.78).

11.- A los trabajadores corresponde, fundamentalmente, tomar iniciativas en la defensa o promoción de sus derechos.
Está en sus manos el emplear medios no violentos. En este caso deberán escoger los más adecuados, proporcionados a los objetivos que desean alcanzar.

12.- Las Comunidades Cristianas deberán hacer un discernimiento evangélico, unidas a sus Pastores, para examinar los valores en juego, las motivaciones, los medios que se emplearán.
En el caso del 1º de Mayo se trataba del derecho de los trabajadores a organizar ellos mismos su fiesta del trabajo y a expresar su pensamiento, su crítica a la situación, sus anhelos, sus proposiciones para mejorar la situación.
En cuanto a motivaciones, pueden mezclarse unas de tipo de política partidista con otras de defensa de los derechos de los trabajadores.
Las Comunidades Cristianas deben formarse conciencia clara sobre qué es lo que deben apoyar y qué no les corresponde apoyar.
Podrán decir: "¡Vamos!" ó "¡no vamos!".
Como Iglesia apoyarán toda causa justa que mire a la dignidad y promoción del hombre y expresarán lo que apoyan y por qué lo apoyan. De acuerdo al Consejo de Jesucristo emplearán la prudencia de la serpiente y la sencillez de la paloma para evitar el ser utilizados con fines exclusivamente partidistas.
Las Comunidades Cristianas, por último, deben juzgar los medios que se empleen: medios claros y no ambiguos, medios lícitos conformes al Evangelio, por ej. un desfile silencioso, una manifestación pública, en que algunos expresan los derechos humanos que se reclaman, etc.

13.- PUEBLA (1162,Ed.Of.) expresa en forma muy clara los valores que se reclamaban por parte de los trabajadores el 1º de Mayo: "Apoyamos las aspiraciones de los obreros y campesinos que quieren ser tratados como hombres libres y responsables, llamados a participar en las decisiones que conciernen a su vida y a su futuro y animamos a todos a su propia superación".
Nosotros, como Iglesia, estamos comprometidos a apoyarlos. ¿Cómo? Por una parte, formando conciencia de estos valores en nuestras comunidades cristianas por tratarse de un llamado de nuestros Pastores en el nombre de Cristo y como exigencia de nuestra solidaridad cristiana con los T.T.
Por otra parte, apoyando las iniciativas mismas de los trabajadores, supuesto el discernimiento cristiano de que hablábamos antes.

14.- Por todas estas razones, estimo justa nuestra intervención como Iglesia en el Acto del 1º de Mayo en la Basílica del Salvador y creo que también fué justa la participación de los sacerdotes y religiosos, sólo que, en adelante, los invito a hacer en común ese previo discernimiento a que ya me he referido.

15.- Pido a todas las Comunidades expresar su solidaridad con nuestros hermanos afectados por las medidas que tomó la Autoridad el 1º de Mayo.
Hagamos realidad la opción preferencial por los pobres de PUEBLA con el mismo ESPIRITU y con el mismo CORAZON DE JESUCRISTO.

+ ENRIQUE ALVEAR U.
Obispo, Vicario Zona Oeste